

ACTANº.06-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS CONVOCADOS

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 05-2021 y acta extraordinaria N° 02-2021
- III. Solicitud estudiante Phisilda Venegas Carvajal: Curso pendiente
- IV. Revisión del nuevo plan de estudios
 - Revisión integral
 - Cronograma
 - Declaratoria del plan terminal
- V. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 3 votos a favor.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 05-2021 y acta extraordinaria N° 02-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 05-2021.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 05-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
M.Sc. Daniela Campos Durán

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 02-2021.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 02-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez
M.Sc. Daniela Campos Durán

Artículo III. Solicitud estudiante Phisilda Venegas Carvajal: Curso pendiente.

ACUERDO UNA-CCU-ECG-ACUE-002-2021

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 12 de mayo de 2021, suscrita por la estudiante Phisilda Venegas Carvajal, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, mediante el cual solicita que se le imparta el curso de Estudio Independiente, código GEI500 bajo la modalidad de tutoría, debido a que es el único curso que le hace falta para iniciar con el Trabajo Final de Graduación.
2. La programación de los cursos para el II ciclo 2021 y las jornadas académicas asignadas a la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La valoración de los integrantes de la Comisión Curricular.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL CURSO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE CÓDIGO GEI500 BAJO LA MODALIDAD DE TUTORÍA PARA LA ESTUDIANTE PHISILDA VENEGAS CARVAJAL, DURANTE EL II CICLO DE 2021.**
2. **COMUNICAR A LA ESTUDIANTE PHILSILDA VENEGAS CARVAJAL QUE DICHO CURSO SE BRINDARÁ SI LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA CON LAS CONDICIONES DE PRESUPUESTO Y DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO.**
3. **ACUERDO FIRME.**

4. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación, resultando 3 votos a favor.

Artículo IV. Revisión del nuevo plan de estudios.

4.1. Revisión integral.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que realizó la revisión de las citas bibliográficas de manera completa al documento. Además, actualizó la información del personal académico y administrativo.

El M.Sc. Pablo Miranda Álvarez ingresa a la sesión al ser las 09:46 a.m.

Asimismo, realizó la distribución de los cursos por las áreas disciplinares.

La máster Daniela Campos Durán informa que incluyó en la plataforma teams los descriptores de los cursos, de los cuales se había comprometido realizar en la sesión anterior, así como, la tabla de equivalencias.

El máster Marvin Alfaro Sánchez informa que incluyó en la plataforma teams los descriptores de los cursos, de los cuales se había comprometido realizar en la sesión anterior, así como, actualizar la malla curricular con la distribución de las áreas disciplinares.

Sin embargo, falta incluir los estudios generales en alguna de las áreas disciplinares.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que, para incluir los estudios generales en los ejes curriculares es más fácil, sin embargo, al ser áreas disciplinares, son muy enfocadas a la geografía, por tal razón, es complejo realizar esta distribución.

Los integrantes de la Comisión coinciden en incluir los estudios generales en el primer nivel básico disciplinar.

El máster Pablo Miranda Álvarez informa que completó la información faltante en los descriptores y la incluyó en un solo documento; así como actualizó la tabla de requisitos y de cursos optativos.

Además, se indica que falta corregir los descriptores de los cursos: Planes reguladores y Gestión de planes de ordenamiento territorial.

La máster Ligia Hernando Echeverría actualizará el cuadro de los cursos con el nombre del personal docente y estructurará el documento final.

El máster Pablo Miranda Álvarez actualizará el tipo de curso en los descriptores y completará el cuadro de las horas asignadas para cada curso.

El máster Marvin Alfaro Sánchez actualizará la malla curricular.

4.2. Cronograma.

Los integrantes de la Comisión definen el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
21 de mayo	Entrega de borrador a la Asamblea de Académicos
28 de mayo	Último día para recibir observaciones de parte de la Asamblea de Académicos
1 de junio	Incorporación de las observaciones de la Asamblea de Académicos *Invitar a Viviana Gómez para la elaboración del plan terminal
2 de junio	Envío de la propuesta a revisión de la asesora Viviana Gómez de la Vicerrectoría de Docencia
15 de junio	Incorporación de las observaciones de la asesora de la Vicerrectoría de Docencia
25 de junio	Asamblea de Unidad ECG
28 de junio	Envío de acuerdo de la Asamblea de Unidad a la Comisión Curricular FCTM
05 de julio	Comisión Curricular FCTM
12 de julio	Consejo de FCTM
19 de julio	Envío de la documentación a la Vicerrectoría de Docencia

4.3. Declaratoria del Plan Terminal

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que este proceso tiene una duración de tres años. Se inicia en los dos primeros niveles de bachillerato. Una vez, que los estudiantes que inicien en el segundo nivel lleguen al grado de la licenciatura, esta dará inicio, por tal razón, se puede justificar la bimodalidad desde este aspecto.

Además, se deberá realizar la estrategia de comunicación para los estudiantes que se encuentren matriculados en el plan actual.

Con la finalidad de aclarar dudas al respecto, se invitará a la máster Viviana Gómez, asesora de la Vicerrectoría de Docencia

Artículo V. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

Finaliza la sesión a las doce horas.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas